

Revista  
**Fiscalización**  
No.11



# Consejo Directivo

## 2013-2016

Titular	Cargo	EFSL
C.P.C Juan Manuel Portal Martínez	<b>Presidencia</b>	Auditoría Superior de la Federación
C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores	<b>Secretaría</b>	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
C.P. y M.I. Jorge Manuel Pulido López	<b>Tesorería</b>	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas
Dr. David Villanueva Lomelí	<b>Coordinación Nacional</b>	Auditoría Superior del Estado de Puebla
C.P.C. Rafael Castillo Vandepereboom	<b>Comisario</b>	Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro
C.P.C. José Armando Plata Sandoval	<b>Vicepresidente de Normatividad</b>	Auditoría Superior del Estado de Coahuila
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón	<b>Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos</b>	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora
C.P.C. René Humberto Márquez Arcilla	<b>Vicepresidencia de Desarrollo de Capacidades</b>	Auditoría Superior del Estado de Yucatán
C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira	<b>Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios</b>	Órgano Superior de Fiscalización de Estado de México

Publicación cuatrimestral editada por la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. [ASOFIS] a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México [OSFEM].

Revisión y Dictaminación  
Comité Editorial del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México  
CEOSFEM

# Directorio



**C.P.C. JUAN MANUEL PORTAL MARTINEZ**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)



**C.P. ARTURO SOLANO LÓPEZ**  
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
[www.osfags.gob.mx](http://www.osfags.gob.mx)



**C.P. MANUEL MONTENEGRO ESPINOZA**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
[www.ofsbc.gob.mx](http://www.ofsbc.gob.mx)



**C.P. JULIO CÉSAR LÓPEZ MÁRQUEZ**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
[www.cbcs.gob.mx](http://www.cbcs.gob.mx)



**C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, M.A.E.**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE  
[www.asecam.gob.mx](http://www.asecam.gob.mx)



**C.P.Y M.I. JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
[www.ofscechiapas.gob.mx](http://www.ofscechiapas.gob.mx)



**C.P.C. JESÚS MANUEL ESPARZA FLORES**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
[www.auditoriachihuahua.gob.mx](http://www.auditoriachihuahua.gob.mx)



**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA  
[www.asecoahuila.gob.mx](http://www.asecoahuila.gob.mx)



**M.C. XOCHITL GRACIELA DÍAZ COSSIO**  
ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE COLIMA  
[www.osaf.gob.mx](http://www.osaf.gob.mx)



**DR. DAVID MANUEL VEGA VERA**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CD. DE MÉXICO  
[www.ascm.gob.mx](http://www.ascm.gob.mx)



**C.P. Y M.I. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES**  
ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO  
[www.auditoriadurango.gob.mx](http://www.auditoriadurango.gob.mx)



**C.P.C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA**  
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
[www.osfem.gob.mx](http://www.osfem.gob.mx)



**LIC. Y M. F. JAVIER PÉREZ SALAZAR**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
[www.osfgto.gob.mx](http://www.osfgto.gob.mx)



**M.D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA**  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
[www.auditoriaaguerrero.gob.mx](http://www.auditoriaaguerrero.gob.mx)



**C.P. JOSÉ RODOLFO PICAZO MOLINA**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
[www.aseh.gob.mx](http://www.aseh.gob.mx)



**DR. ALONSO GODOY PELAYO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)



**C.P. JOSÉ LUIS LÓPEZ SALGADO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
[www.asm.gob.mx](http://www.asm.gob.mx)



**LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ**  
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
[www.asf-morelos.gob.mx](http://www.asf-morelos.gob.mx)



**LIC. ROY RUBIO SALAZAR**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT  
[www.ofsnayarit.gob.mx](http://www.ofsnayarit.gob.mx)



**CP GILBERTO MIRELES RIVERA**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
[www.asenle.gob.mx](http://www.asenle.gob.mx)



**L.E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
[www.aseoaxaca.gob.mx](http://www.aseoaxaca.gob.mx)



**DR. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA  
[www.auditoriapuebla.gob.mx](http://www.auditoriapuebla.gob.mx)



**C.P.C. RAFAEL CASTILLO VANDENPEEREBOOM**  
ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
[www.esfe-qro.gob.mx](http://www.esfe-qro.gob.mx)



**C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
[www.aseqroo.gob.mx](http://www.aseqroo.gob.mx)



**C.P. C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
[www.aseslp.gob.mx](http://www.aseslp.gob.mx)



**L.C.P. ANTONIO HUMBERTO VEGA GAXIOLA**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA  
[www.ase-sinaloa.gob.mx](http://www.ase-sinaloa.gob.mx)



**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN, P.C.A.A.**  
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE SONORA  
[www.isaf.gob.mx](http://www.isaf.gob.mx)



**DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA**  
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO  
[www.osfetabasco.gob.mx](http://www.osfetabasco.gob.mx)



**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ÁLVAREZ, M.A.**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
[www.asetamaulipas.gob.mx](http://www.asetamaulipas.gob.mx)



**C.P. Y LIC. LUCIANO CRISPÍN CORONA GUTIÉRREZ**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
[www.ofstlaxcala.gob.mx](http://www.ofstlaxcala.gob.mx)



**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ**  
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
[www.orfis.gob.mx](http://www.orfis.gob.mx)



**DR. RENÉ HUMBERTO MÁRQUEZ ARCILA**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN  
[www.congreso-yucatan.gob.mx](http://www.congreso-yucatan.gob.mx)



**L.C. RAUL BRITO BERÚMEN**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS  
[www.asezac.gob.mx](http://www.asezac.gob.mx)

# Índice. 1 1

4 \_ Editorial

6 \_ LXXXVII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS, A.C.

7 \_ Acuerdos de la XVIII Asamblea General Ordinaria de ASOFIS, A.C. Tijuana, Baja California, 26 y 27 de marzo de 2015

9 \_ Avances de los Grupos Regionales de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS, A.C.)

11 \_ Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C.

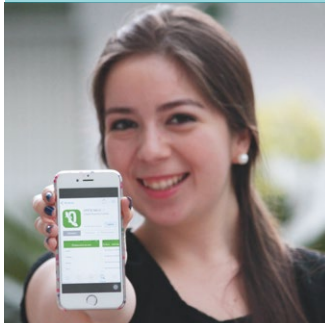
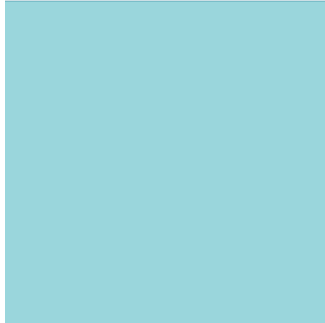
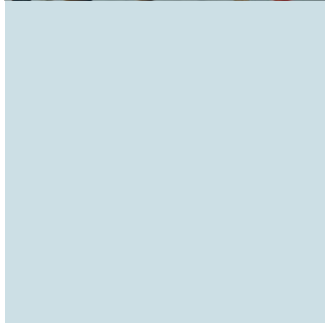
13 \_ Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Tres de la ASOFIS, A.C.

## Ventana a los Estados

14 \_ Primer Jornada de Capacitación del Grupo Regional Dos de la ASOFIS, A.C.

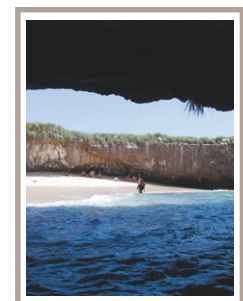
15 \_ El OFSBC impartió jornada de capacitación en materia de “Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y Evaluación del Desempeño”





- 17 \_ Segunda Jornada Regional de Capacitación del Grupo Cuatro de la ASOFIS, A.C.
- 20 \_ Tercera Etapa de Ampliación al Edificio en la EASE de Durango
- 21 \_ Reunión General con los 84 Municipios del Estado de Hidalgo y sus Entidades Paramunicipales
- 23 \_ La Auditoría Superior del Estado de Jalisco Logra la Renovación del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, Edición 2014
- 26 \_ El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit Certifica su Proceso de “Fiscalización de las Cuentas Públicas” Bajo la Norma Iso 9001:2008
- 27 \_ Jornada de Capacitación 2015 del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C. Celebrada en la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Nuevo León
- 29 \_ La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presente en la “Carrera de las Banderas” del Maratón Internacional de Culiacán
- 31 \_ ORFIS Móvil: La tecnología como herramienta preventiva
- 33 \_ Jornada Regional de Capacitación del Grupo Regional Cuatro de la ASOFIS A.C.
- 35 \_ Tercer Simposio “Técnicas de Fiscalización y Desarrollo Humano”

Portada:  
“ISLAS MARIETAS”  
Estado de Nayarit  
Fotografía: <http://galleryhip.com/islas-marietas-map.html>





# Editorial

La divulgación de los resultados de las actividades de las entidades de fiscalización y de sus órganos es un compromiso con la sociedad que inscribe en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas. Por ello, en este número once de nuestra revista Fiscalización se hace del conocimiento de la comunidad, los acuerdos de la XVIII Asamblea General Ordinaria de ASOFIS, A.C. celebrada con el siempre amable anfitrión Auditor Superior de Baja California, en fecha 25 de marzo de 2015, evento en donde se tomaron importantes acuerdos para las actividades de fiscalización. En esta misma sede se llevó a cabo de igual manera la LXXXVII Reunión del Consejo Directivo cuyos acuerdos se detallan en el ejemplar.

Comprometidos con la idea de que el número esencial del contenido y forma de la revista Fiscalización, son las colaboraciones de los entes superiores, se reconoce y difunden actividades importantes de los grupos regionales y como ya es tradición, en ventana a los estados, algunas importantes acciones de las entidades de fiscalización de Puebla, Nuevo León, Tamaulipas, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Finalmente, es momento oportuno el agradecer ampliamente el desinteresado apoyo de mis pares auditores superiores de las entidades federativas y del Distrito Federal, especialmente del Auditor Superior de la Federación, para poder alcanzar un número más de la Revista Fiscalización de ASOFIS, A.C., sin este apoyo alcanzar el objetivo sería complicado, es por esto que reitero el agradecimiento esperando seguir contando con su valiosa participación.

**Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipio  
Verano 2015**



# LXXXVII Reunión del Consejo Directivo de la ASOFIS, A.C.

Tijuana, Baja California, 25 de marzo de 2015



## ACUERDOS

1. La Vicepresidencia de Normatividad, la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios y la Presidencia definirán de manera conjunta la metodología para determinar un esquema de Presupuesto Base Cero en los gobiernos locales en 2016. Dicha metodología se dará a conocer a la membresía de la Asociación para recibir comentarios y una vez que se cuente con la versión definitiva, se podrán definir líneas de acción en materia de capacitación que ejecutaran los integrantes de la ASOFIS, A.C.
2. Se acordó que la Vicepresidencia de Normatividad se coordinará con el ICADEFIS de la ASF para el desarrollo del “Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental”. A más tardar el 15 de mayo la Vicepresidencia de Normatividad y la ASF deberán informar sobre un programa concreto de implementación.
3. El Consejo Directivo acordó exhortar a los miembros de la ASOFIS, A.C. para que soliciten los recursos que tiene presupuestado CONAC en materia de capacitación; los integrantes de las EFSL que reciban dicha capacitación fungirán como facilitadores para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo la asistencia técnica vinculada con el sistema informático a utilizarse en los municipios de régimen simplificado.
4. Se acordó que la Presidencia de la ASOFIS, A.C. obtendrá información entre los miembros de la Asociación, con el fin de establecer un protocolo de seguridad consolidado que esté a la disposición del personal que realice auditorías en campo.
5. Se acordó que la Presidencia de la ASOFIS, A.C. elaborará una herramienta para realizar un sondeo en cuanto a la situación comparativa del contenido de la autonomía e independencia reales de las EFSL respecto a las mejores prácticas. Dicho sondeo deberá incluir a los Congresos Locales y al Ejecutivo Estatal. Los resultados serán para uso exclusivo de la ASOFIS.
6. Se acordó que cada EFSL designe a tres de sus integrantes para fungir como facilitadores de la implementación de las normas profesionales de auditoría a través de las herramientas desarrolladas por la INTOSAI (iCATs y manuales de implementación), que serán adaptados por la ASF. La capacitación a dichos facilitadores se haría de manera virtual. La Presidencia proporcionará el perfil requerido para quienes van a convertirse en facilitadores.
7. El Consejo Directivo tomó conocimiento de los Informes del Secretario, Coordinador Nacional, los Vicepresidentes, Tesorero y de la opinión del Comisario.
8. Se acordó someter a la aprobación de la Asamblea General el presupuesto 2015 -discutido por el Consejo Directivo-.
9. El Consejo Directivo tomó nota del informe sobre el desempeño de la Secretaría, la Coordinación Nacional, la Tesorería y las Vicepresidencias presentado por la Comisaría.





# XVIII Asamblea General Ordinaria de la ASOFIS, A.C.

Tijuana, Baja California, 26 y 27 de marzo de 2015



## ACUERDOS

1. La Asamblea General acordó la puesta en marcha del Diplomado Virtual en Contabilidad Gubernamental a través de la plataforma Blackboard, mismo que se adquirirá de acuerdo al presupuesto asignado para su implementación.
2. La Vicepresidencia de Normatividad, la Vicepresidencia de Entidades Federativas y Municipios y la Presidencia definirán de manera conjunta la metodología para determinar un esquema de Presupuesto Base Cero en los gobiernos locales en 2016. Dicha metodología se dará a conocer a la membresía de la Asociación para recibir comentarios y una vez que se cuente con la versión definitiva, se podrán definir líneas de acción en materia de capacitación que ejecutarán los integrantes de la ASOFIS, A.C.
3. La Presidencia proporcionará información en materia del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior de la INTOSAI (SAI PMF) a la membresía de la ASOFIS, A.C.
4. La Asamblea General toma nota de la realización del II Coloquio con Enfoque Jurídico de la ASOFIS, A.C. del 24 de abril de 2015 en la Ciudad de México.
5. La Asamblea General, a propuesta de la Vicepresidencia de Asuntos Jurídicos, acordó la necesidad de generar un protocolo de seguridad para auditores que trabajan en campo.
6. La Asamblea General aprobó el Presupuesto de la ASOFIS, A.C. presentado por el Tesorero de la Asociación para 2015.
7. La Asamblea General aprobó los informes de la Secretaría, Coordinación Nacional, las Vicepresidencias, la Tesorería con información financiera de la ASOFIS, A.C. y la dictaminación correspondiente, presentada por la Comisaría de la Asociación.
8. La Asamblea General acordó:
  - i. Adoptar el desarrollo y establecimiento de una herramienta informática auxiliar en la que se desplieguen pantallas con formatos aprobados por el CONAC, con el fin de que al llenar dichas pantallas los gobiernos municipales generen la información necesaria para la emisión de las cuentas públicas de dicho orden de gobierno, con la estructura armonizada;



- ii. Adoptar el cuestionario para evaluar el cumplimiento de las estructuras de las cuentas públicas del orden estatal, el cual consta de 147 reactivos, y fue elaborado por el CONAC;
- iii. Sugerir la inclusión de la Guía de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los procesos de entrega-recepción en los municipios que vayan a cambiar de administración en el corto plazo;
- iv. Coadyuvar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, en el orden municipal, en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- v. La Auditoría Superior del Estado de Oaxaca compartirá su experiencia en materia de timbrado con la Vicepresidencia de Normatividad para extender su uso en el resto de los estados de la Republica, previo acuerdo con el SAT, y
- vi. La Presidencia de la ASOFIS, A.C. junto con la Vicepresidencia de Normatividad harán una propuesta al CONAC sobre la utilización de los recursos que fueron asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para contribuir al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

9. La Vicepresidencia de Normatividad retomará el tema de los riesgos de las EFSL para incluirlo en su plan de trabajo.

10. La Auditoría Superior del Estado de Coahuila compartirá los detalles de los resultados y metodología utilizada en la elaboración del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) con la Presidencia de la ASOFIS, A.C.

11. La Presidencia coordinará con los integrantes de la ASOFIS, A.C. las medidas necesarias para verificar el adecuado cumplimiento, por parte de estados y municipios, de la entrega de los informes trimestrales contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. Esto se hará mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

12. La Asamblea General aprobó la continuidad de dos proyectos de creación de capacidades, cubiertos con recursos de la ASOFIS, A.C., de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del fondo de la Asociación, acordándose lo siguiente:

- I. Segunda etapa de la Certificación en Fiscalización Superior, con la participación de auditores de cada EFSL, con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2015.
- II. Segunda etapa del “Curso Intensivo de preparación para el Examen CFE” con la participación de auditores de cada EFSL, impartido conforme a los Grupos Regionales de la ASOFIS, A.C., con un presupuesto aprobado para el ejercicio 2015.





# Avances de los Grupos Regionales de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS, A.C.)

La ASOFIS, A.C. se organiza en Grupos Regionales, que se constituyen como un foro de discusión y análisis de los temas prioritarios de la Asociación.

La ASOFIS, A.C. se integra por las 32 Entidades de Fiscalización Superior Locales, y la Auditoría Superior de la Federación.

Entre sus principales objetivos se encuentran orientar y fundamentar, de manera coordinada, la fiscalización superior en México; promover el mejoramiento técnico y administrativo de los miembros, así como fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar el desempeño de la función fiscalizadora en el país.

Para el logro de su objeto, la ASOFIS, A.C. se organiza en Grupos Regionales, que se constituyen como un foro de discusión y análisis de los temas prioritarios de la Asociación. Recientemente, los grupos fueron reestructurados con la finalidad de homologar su integración, organización y funcionamiento, pasando de 8 grupos a 4 actualmente, los cuales se conforman de la siguiente manera:

**Grupo Uno:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

**Grupo Dos:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

**Grupo Tres:** Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala.

**Grupo Cuatro:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

A la par de la reestructura, fueron definidos Temas de Agenda Regional como capacitación, promoción del control interno, planeación y programación, sistema de control de auditorías a nivel nacional y seguimiento del Sistema Nacional de Fiscalización; temáticas determinadas periódicamente por el Consejo Directivo.

Asimismo, se resaltó la importancia de dar seguimiento a los Principales Proyectos en Marcha en los que se había trabajado con antelación y que se definen como Jornadas de Capacitación (priorizando el alcance nacional para hacer uso eficiente de los recursos financieros y lograr con ello un mayor impacto y beneficio para las EFSL miembros), Certificación del IMAI, Curso de ACFE, IntoSAINT y Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de atender estas directrices de manera eficiente, los Grupos Regionales establecieron compromisos puntuales en sus planes de trabajo y cronogramas de eventos y jornadas de capacitación. Las acciones más relevantes que se han realizado en el transcurso de este año son:

### Grupo Uno

Segunda Reunión Regional celebrada en San Pedro Garza García, Nuevo León el 26 de febrero.  
Jornada Regional de Capacitación 2015 celebrada en Nuevo León, el 26 y 27 de febrero.

### Grupo Dos

Segunda Reunión Regional celebrada en Aguascalientes el 16 de febrero.  
Jornada Regional de Capacitación 2015 celebrada el 16 y 17 de febrero.

### Grupo Tres

Segunda Reunión Regional celebrada de manera virtual el 25 de febrero.

### Grupo Cuatro

Segunda Reunión Regional celebrada en Mérida, Yucatán el 4 de marzo.  
Jornada Regional de Capacitación 2015 celebrada en Mérida, Yucatán el 5 y 6 de marzo.



Las jornadas de capacitación registraron una participación de 436 servidores públicos provenientes de Entidades de Fiscalización Superior Locales, y tuvieron una duración total de 37 horas.

La Coordinación Nacional, en conjunto con la Presidencia de la ASOFIS, A.C., han brindado a los Grupos Regionales el apoyo y las herramientas necesarias para atender los temas prioritarios definidos por los órganos de gobierno de la Asociación en consenso con la membresía, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Fiscalización y al fortalecimiento de la rendición de cuentas en México.



## Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C.

El pasado 26 de febrero de 2015 la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, fue anfitriona de la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, integrado por las Entidades de Fiscalización Superior de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Sonora, participando en este evento los titulares de cada una de ellas. Asimismo estuvo presente el Maestro José Juan Rosas Bonilla, Secretario Ejecutivo en representación del Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de ASOFIS, A.C.

La sesión de trabajo se desarrolló bajo un programa de suma importancia para las entidades fiscalizadoras, siendo el C.P. Gilberto Mireles Rivera, encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, quien dio un mensaje de bienvenida a los participantes, dando a continuación lectura a la orden del día el C.P. Manuel Montenegro Espinosa, Auditor General de Baja California y Secretario del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C., en seguida el Mtro. José Juan Rosas Bonilla, en representación del Dr. Villanueva, Coordinador Nacional de la ASOFIS, A.C., manifestó a los asistentes la importancia de esta reunión de

trabajo por lo positivo de la aportación de ideas y experiencias que benefician a la ASF.

El primer punto del programa referente a la información de cada Auditor Titular sobre los trabajos realizados en la implementación del Sistema de Indetec para el proceso de la Contabilidad Gubernamental en los municipios sujetos al régimen simplificado establecido por el CONAC. Al respecto cada uno de los titulares expuso sus criterios y experiencias con la implantación del sistema propuesto, coincidiendo la mayoría en que las Entidades Fiscalizadoras no tenían facultades para exigir a los municipios a utilizar este sistema o cualquier otro, debiendo ser ellos quienes tomaran las decisiones. Los titulares de Chihuahua y Coahuila, presentaron los avances que tienen con sistemas elaborados por cada una de estas áreas.

Como siguiente punto se presentó el Programa de Trabajo para el año 2015 el cual fue aprobado.

Continuando con el orden del día, se expusieron los beneficios de la práctica de la Revisión entre Pares, proyecto que por sus características y objetivos debe ser analizado para su adopción en las entidades de fiscalización.

Otro punto interesante fue la invitación a los miembros del grupo para continuar durante el año 2015 con la programación de Talleres de Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT), considerando que, “integridad” implica más que la mera observación de leyes y regulaciones. La ley es en sí un límite bajo y apenas un punto mínimo de partida moral, pues las regulaciones no pueden cubrir todas las situaciones donde se compromete la integridad. La tensión logra su mayor nivel cuando faltan reglas o éstas dan pie a incertidumbre, como sucede ante situaciones nuevas, complejas o cambiantes. Precisamente en tales situaciones, debe tenerse la capacidad de formarse una opinión moralmente aceptable y de actuar con responsabilidad de acuerdo con los valores y normas de la correcta administración.

El último punto expuesto fue la recomendación para que los miembros del Grupo Regional Uno participen en los cursos relativos al Sistema Nacional de Fiscalización que promueve la Auditoría Superior de la Federación, con el objetivo de certificar a los funcionarios en Fiscalización Pública, ya que es necesario la actualización constante de los conocimientos inherentes para estar vigente en las normatividades y procedimientos que requiere la profesión.

Con el punto de Asuntos Generales, en el que se vertieron por parte de los asistentes diversas opiniones y comentarios algunos temas y la elección para llevarse a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno en Baja California Sur, se dio por terminada y clausurada la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno de ASOFIS, A.C.



Titulares de las EFSL pertenecientes al Grupo Regional Uno de izquierda a derecha, C.P.C. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Superior del Estado de Sonora; C.P. Antonio Humberto Vega Gaxiola, Auditor Superior del Estado de Sinaloa; C.P. Manuel Montenegro Espinoza, Auditor Superior del Estado de Baja California y Secretario del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C.; C.P. Gilberto Mireles Rivera, Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León; C.P.C. y M.I. Luis Arturo Villarreal Morales, Auditor Superior del Estado de Durango y Coordinador Regional del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C.; C.P. Julio César López Márquez, Auditor Superior del Estado de Baja California Sur; C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; Mtro. José Juan Rosas Bonilla; y C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores, Auditor Superior del Estado de Chihuahua.



## Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Tres de la ASOFIS, A.C.

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- Con el objetivo de establecer vínculos y comunicación entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales que forman parte del Grupo Regional Tres de la ASOFIS, A.C., el pasado 25 de febrero se celebró la Segunda Reunión Ordinaria mediante la Plataforma Virtual E-Illuminate.

El evento fue presidido por el C.P.C. Miguel Víctor Salmán Álvarez, M.A., Auditor Superior del Estado de Tamaulipas y Coordinador del Grupo Regional Tres de la ASOFIS, A.C., contando con la participación del Dr. David Manuel Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México; del C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México y Vicepresidente de Entidades Federativas y Municipios de la ASOFIS, A.C.; del M.D. Alfonso Damián Peralta, Auditor General del Estado de Guerrero; del C.P. José Rodolfo Picazo Molina, Auditor Superior del Estado de Hidalgo y Secretario del Grupo Regional Tres de la ASOFIS, A.C.; del Lic. José Vicente Loredó Méndez, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; del Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, A.C.; del C.P.C. Rafael Castillo Vandenpeereboom, Auditor Superior del Estado de Querétaro y Comisario de la ASOFIS, A.C.; y, del Lic. y C.P. Luciano Crispín Corona Gutiérrez, Auditor de Fiscalización Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala.

En dicha reunión se trataron los siguientes temas: presentación del Plan de Trabajo 2015 del Grupo Regional Tres de la ASOFIS, A.C.; y la Jornada Regional de Capacitación 2015, la cual se efectuará los días 24 y 25 de septiembre del presente año, en Pachuca de Soto, Hidalgo.



Plan de Trabajo  
2015 del Grupo  
Regional Tres de la  
ASOFIS, A.C.



# Primer Jornada de Capacitación del Grupo Regional Dos de la ASOFIS, A.C.

Para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes ha sido grata la oportunidad de ser anfitriones de la Primer Jornada de Capacitación del Grupo Regional Dos de la ASOFIS, A.C., celebrada los días 16 y 17 de febrero de 2015 en el Auditorio Ignacio T. Chávez de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, contando con la presencia del Rector de la máxima Casa de Estudios, Auditores Superiores y colaboradores miembros del Grupo Regional Dos, Personal de Dependencias Estatales y Municipales del Estado de Aguascalientes, y Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia del honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

El C.P. Arturo Solano López, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Estado de Aguascalientes y Coordinador Regional del Grupo Dos de la ASOFIS, A.C., externó que la preocupación constante de toda entidad es contar con personal profesional capacitado en el desarrollo de sus funciones.

Afirmó que el ejercicio profesional de la Auditoría es una disciplina que debe de estar alejada, como elemental sentido de subsistencia, de la parte emotiva del debate público y del sentir social; porque como lo ha señalado el Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, que los análisis de las auditorías

buscan generar una corriente en la cultura de la administración pública que se concentre en los asuntos prioritarios en función de su impacto en el conjunto del sector público, y permita proporcionar soluciones concretas a problemas estructurales comunes y reiterativos.

El Sistema Nacional de Fiscalización se ha pronunciado porque el personal involucrado en la fiscalización y revisión de los recursos públicos cumpla con ello, dentro de su Plan Estratégico enumera como meta número 2 crear capacidades para una organización efectiva mediante un programa de capacitación coordinado, con el fin de incrementar la calidad profesional del personal auditor y, por ende, mejorar los resultados de su labor.

La ASOFIS se ha dado a la tarea de abonar en el cumplimiento de esa meta con la realización de esta Jornada de Capacitación, se contó con la asistencia y participación del personal auditor de Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes se reafirma el compromiso asumido por las 8 Entidades de Fiscalización integrantes del Grupo Regional Dos de la ASOFIS, A.C. (Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C.) a quienes reconoció su disposición y esfuerzo para poder asistir a la Jornada de Capacitación.





# El OFSBC impartió jornada de capacitación en materia de “Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y Evaluación del Desempeño”

El 15 de enero de 2015, personal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC), impartió capacitación a servidores públicos del Gobierno del Estado, en materia de “Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y Evaluación del Desempeño”, como parte de la II fase del Programa Institucional “Cero Observaciones”, implementado por el Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Contraloría General, con el objetivo de disminuir al mínimo el número de observaciones derivadas de la fiscalización superior de las cuentas públicas.

El Auditor Superior de Fiscalización del Estado, C.P. Manuel Montenegro Espinoza, agradeció a la Contraloría General del Estado la oportunidad de ser partícipe en esta fase del programa, resaltando el apoyo de su Titular Mtro. Bladimiro Hernández Díaz, para continuar trabajando en la construcción de acuerdos que han permitido desarrollar mejores prácticas en estas materias.

También agradeció al Dip. Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, por el compromiso y esfuerzo en el desahogo de los temas inherentes a la revisión, análisis, auditoría, opinión y dictamen de la cuenta pública de las entidades fiscalizables.

Señaló que es fundamental continuar logrando excelentes resultados, es así que debemos coordinar esfuerzos e implementar acciones que fortalezcan nuestras capacidades institucionales; promoviendo la profesionalización de nuestro personal; aplicando los principios de ética e integridad; consolidando una cultura de transparencia y rendición de cuentas; así como impulsar la participación social en la vigilancia y seguimiento de la gestión pública.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de los servidores públicos que fueron evaluados y obtuvieron el certificado de competencia laboral en el estándar



EC0176, “Implementación del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno en la Administración Pública Federal”, expedido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Por parte del Órgano de Fiscalización Superior los contadores certificados fueron Silvia Angelina Rivera Valenzuela y Luis Javier Meza Silva.

El compromiso del OFSBC y de las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSLL), es incrementar el alcance y la calidad de las auditorías a los recursos públicos que administran y ejercen las entidades fiscalizables. Sin embargo señaló, la responsabilidad nos compete a todos, por lo que es necesario adoptar en nuestros marcos normativos, valores y mejores prácticas en los ámbitos nacional e internacional. Es decir que, debemos implementar los mecanismos que permitan las condiciones para el desempeño eficaz de nuestras funciones.

Los temas impartidos por el OFSBC en el curso de capacitación fueron: “Evaluación del Desempeño”, por el C.P. Saúl Martínez Carrillo, Subauditor Superior de Fiscalización del Estado; “Fiscalización de las Cuentas Públicas”, por la Lic. Elsa M. Lara Arredondo, Asesor Especializado del Auditor Superior, y “Observaciones recurrentes y resultados de la revisión de la Cuenta Pública”, el C.P. Jesús Martínez Piñuelas, Asesor Especializado del Auditor Superior.

En su exposición el Contador Martínez Carrillo precisó que la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de los resultados estratégicos definidos en el plan de gobierno en un tiempo determinado, permite gestionar y evaluar las acciones de las entidades fiscalizables del Estado con relación a las políticas públicas definidas, con objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en sus respectivos presupuestos con base a los resultados de las evaluaciones realizadas, esto sin menoscabo de sus atribuciones de fiscalización”.



# Segunda Jornada Regional de Capacitación del Grupo Cuatro de la ASOFIS, A.C.

El pasado 5 y 6 de marzo en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevó a cabo la Jornada Regional de Capacitación del Grupo Regional Cuatro de la Asociación de Organismos de Fiscalización Superior, ASOFIS, A.C.

En la ceremonia inaugural, estuvieron presentes invitados especiales, entre los cuales se encontraban el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS, A.C.; el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; el Lic. Luis Parra Arceo en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de

Yucatán; el Lic. Luis Echeverría Navarro presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del Congreso local de Yucatán; el Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán, el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, A.C.; el C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, Auditor Superior del Estado de Campeche y Coordinador del Grupo Cuatro de la ASOFIS, A.C. y el Dr. René Humberto Márquez Arcila, Auditor Superior del Estado de Yucatán y Vicepresidente de Capacidades de la ASOFIS, A.C. y anfitrión del evento.



Titulares de las EFSL de Yucatán, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Coahuila y Veracruz en la mesa panel de la implementación de la LGCG.

Así mismo, en el evento se contó con la presencia del C.P. Arturo Solano López, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización de Aguascalientes y Coordinador del Grupo Regional Dos de la ASOFIS, A.C; el C.P. y M.I. Jorge Manuel Pulido López, Auditor Superior del Estado de Chiapas y Tesorero de la ASOFIS, A.C; el C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores, Auditor Superior del Estado de Chihuahua y Secretario de la ASOFIS, A.C; el C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila y Vicepresidente de Normatividad de la ASOFIS, A.C; el L.E. Carlos Altamirano Toledo, Auditor Superior del Estado de Oaxaca; el C.P. Rafael Castillo Vandenpeereboom, Auditor Superior del Estado de Querétaro y Comisario de la ASOFIS, A.C; el C.P.C. Emiliano

Novelo Rivero, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo; el Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del Estado de Tabasco y el C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Conscientes de la necesidad e importancia de la profesionalización y la adopción de nuevos métodos y procedimientos, para mejorar la fiscalización superior, así como el fomento del intercambio de experiencias, conocimientos técnicos y mejores prácticas, la agenda contó con temas y ponentes que cubrieron las expectativas de la audiencia que congregó la Jornada de Capacitación, la cual se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:



Ponentes de ASF, IMAI, y la EFSL de Chihuahua en el desarrollo de la Jornada de Capacitación.

Conscientes de la necesidad e importancia de la profesionalización y la adopción de nuevos métodos y procedimientos, para mejorar la fiscalización superior.

- Perspectivas de la fiscalización en el entorno de un Sistema Nacional Anticorrupción.

Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez.- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación.

- Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba.- Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

- El sistema informático SAACG.net como herramienta para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lic. Javier Pérez Torres.- Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

- Auditorías a las Tecnologías de Información y comunicación y su implementación en los gobiernos locales.

Mtro. Roberto Hernández Rojas Valderrama.- Director de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones “A” de la Auditoría Superior de la Federación.

- Casos y experiencias de las EFSL en la implementación de la LGCG en los Municipios (Mesa Panel).

Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Local.

- Integración efectiva de la participación ciudadana en la gestión de programas públicos.

Lic. Juan Evaristo Castillo Melo.- Director de Investigación y Evaluación “A” de la Auditoría Superior de la Federación.

- Desarrollo Institucional Municipal.

Lic. Berenice Lezama Méndez.- Subdirectora en la Dirección General de Investigación y Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación.



- Avances en la Creación de Capacidades en los Procesos de Certificación del personal de las EFSL como parte de la meta estratégica del SNF (Mesa Panel).

Dr. Muna D. Buchain, CFE, CGAP, CRMA, CFI, MA.- Vicepresidente de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, ACFE-Capítulo México.

C.P. Rubén Martínez Villavicencio.- Director Administrativo del Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

- Percepción de la opinión pública respecto al fenómeno de la corrupción y su impacto en la fiscalización.

Mtro. Rubén Álvarez Mendiola.- Director Editorial en la

Red por la Rendición de Cuentas.

- Presentación del Estudio: Continuidad a los Estudios de Control Interno y a la Difusión del Estudio Integridad en el Sector Público, y su vinculación con el papel de las EFSL.

L.C. Estanislao Sánchez y López.- Director de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno “A” de la Auditoría Superior de la Federación.

- Auditoría Abierta, Alianza para el Gobierno Abierto.

C.P.C. Jesús Manuel Esparza Flores.- Auditor Superior del Estado de Chihuahua y Secretario de la ASOFIS, A.C.

La Jornada tuvo una duración de 10 horas de capacitación, y asistencia de 141 participantes de las EFSL de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

..... • La Jornada tuvo una duración de 10 horas de capacitación, y asistencia de 141 participantes.



## Tercera Etapa de Ampliación al Edificio en la EASE de Durango

A tres años de haber inaugurado su edificio sede la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango ha realizado dos ampliaciones, la primera en el año 2013 consistente en una superficie de 440 m<sup>2</sup> en el tercer piso y la segunda en el primer trimestre de 2015 consistente en la construcción de una sala de capacitación de 110 m<sup>2</sup>.

La primera ampliación se debe al aumento del volumen en las operaciones a fiscalizar, y por consecuencia, en la plantilla de personal de cuatro áreas directamente involucradas en las actividades de Fiscalización: Dirección de Fiscalización a Municipios, Dirección de Fiscalización a la Obra Pública, Dirección de Auditorías Especiales y Unidad Jurídica.

La Sala de Capacitación tiene una capacidad para 64 personas, dispone de cableado para voz y datos categoría 6, sistema de audio de alta fidelidad que incluye micrófonos inalámbricos, amplificador, mezcladora de 12 canales y driver rack para ecualización; sistema de video con proyector y pantalla automática; sistema de iluminación con luz LED atenuable; sistema de aire acondicionado; servicios sanitarios y área para coffee break.

Estas obras permiten continuar con la consecución de los objetivos del Órgano Técnico de Fiscalización relacionados con el fortalecimiento de los resultados y el impacto de la fiscalización en el Estado, a través de la capacitación y certificación del personal.



La Sala de Capacitación tiene una capacidad para 64 personas, dispone de cableado para voz y datos categoría 6, sistema de audio de alta fidelidad que incluye micrófonos inalámbricos, amplificador, mezcladora de 12 canales y driver rack para ecualización.



## Reunión General con los 84 Municipios del Estado de Hidalgo y Sus Entidades Paramunicipales



Excelente respuesta de Funcionarios Públicos Municipales y de Organismos Descentralizados a la “Reunión General con los 84 Municipios del Estado de Hidalgo y sus Entidades Paramunicipales” organizada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)

En un esfuerzo conjunto entre el Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH), la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal y el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo reuniones con gran éxito en trabajos coordinados, con el objeto de colaborar con los

municipios y sus entidades paramunicipales para lograr el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y de aquellos que emanen de otras disposiciones aplicables.

Las reuniones se celebraron en las aulas de capacitación de la ASEH los días 26, 27 y 28 de enero de 2015 y fueron dirigidas a Presidentas y



Mensaje de Bienvenida del C.P. José Rodolfo Picazo Molina, Auditor Superior del Estado de Hidalgo a la "Reunión General con los 84 Municipios del Estado de Hidalgo y sus Entidades Paramunicipales"



Culmina con éxito la "Reunión General con los 84 Municipios del Estado de Hidalgo y sus Entidades Paramunicipales"

Presidentes Municipales, tesoreros (as) y contralores (as), así como a Directores (as), Administradores (as) y Comisarios (as) de las Entidades Paramunicipales.

El C.P. José Rodolfo Picazo Molina, Auditor Superior del Estado de Hidalgo, junto con su equipo de trabajo y las diferentes Entidades expusieron entre otros temas, los siguientes:

- Análisis y seguimiento de los Informes Trimestrales que son remitidos por los Municipios a la ASEH.
- Firma Electrónica Avanzada.
- Observaciones Recurrentes en Municipios en Materia de Armonización Contable.
- Seguimiento a los compromisos establecidos entre los Municipios y el CACEH.
- Requerimientos de Auditoría.
- Objetivo e importancia de la bitácora electrónica.
- Registro y seguimiento de obras.
- Integración de expedientes para entrega-recepción de obras.
- Revisión de bases: observaciones recurrentes.
- Procedimientos licitatorios.
- Transparencia y sanciones en los casos de incumplimientos.
- Sistema INFOMEX HIDALGO.
- Sistema Hidalguense de Indicadores de Desempeño Financiero Municipal.

En dicho evento, se contó con un total de 480 Funcionarios Públicos de los 84 Municipios y sus Organismos Descentralizados, incluyendo 65 Presidentes Municipales que interesados en los temas y comprometidos con la mejora en el quehacer público mostraron su preocupación por entregar buenas cuentas en su gestión.





Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco y su hijo Alonso Godoy Vargas, recibiendo el DEFR de manos del Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social.



## La Auditoría Superior del Estado de Jalisco Logra la Renovación del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, Edición 2014

El pasado 4 de marzo de 2015, en una ceremonia realizada en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Distrito Federal, el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, acompañado de su hijo Alonso Godoy Vargas, recibieron de manos del Lic. Alfonso Navarrete Prida, Secretario del Trabajo y Previsión Social, el “Distintivo Empresa Familiarmente Responsable”, (DEFR) mismo que en su edición 2014, reconoció a 340 centros de trabajo públicos y privados del país, que implementaron buenas

prácticas laborales para fortalecer la conciliación entre trabajo y familia.

En dicha ceremonia, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) afirmó que: “Este reconocimiento es en mérito a sus buenas prácticas laborales, a sus políticas de manejo del personal que influyen en mejoras sustantivas en los niveles de producción y productividad en las organizaciones, al tiempo que hacen compatible el desempeño laboral con el desarrollo profesional y el bienestar familiar”.

## Antecedentes:

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) obtuvo por primera vez el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable en diciembre de 2011, mismo que estuvo vigente hasta agosto de 2014; por lo que, con el propósito de obtener la renovación, en mayo de 2014 se realizó el registro ante la STPS para participar en la convocatoria 2014, y en el mes de julio del mismo año, el comité técnico de evaluación visitó las instalaciones de la ASEJ, para verificar las evidencias aportadas. El resultado fue la obtención de 41.5 de los 45 reactivos aplicables en dicha convocatoria.

Es importante destacar, que de acuerdo con información proporcionada por la STPS, Delegación Jalisco, al 12 de febrero del presente año, fueron 7 los centros de trabajo que en esta entidad fueron distinguidos como Empresas Familiarmente Responsables en la convocatoria 2014.

La ASEJ al renovar este distintivo, se coloca actualmente como uno de los dos únicos organismos públicos (el Sistema de Tren Eléctrico Urbano es el otro) que cuentan con dicha distinción vigente en el Estado de Jalisco.

Lo anterior manifiesta el compromiso de esta institución por instrumentar acciones para preservar un ambiente sano y libre de violencia laboral y hostigamiento sexual, a fin de tener un espacio donde imperen los principios de respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos laborales.

## ¿QUÉ ES EL DISTINTIVO EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE?

Es un instrumento desarrollado por la STPS que tiene por objetivo el reconocimiento a aquellos centros de trabajo que implementan y promueven en su interior prácticas y políticas para que las personas se desarrollen de una manera integral: en el trabajo, en su ámbito familiar y de manera personal. El Distintivo es gratuito, sin fines de lucro y de aplicación voluntaria.

## ¿CÓMO SE OBTIENE?

Para obtener el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable se deberá realizar el pre-registro en formato electrónico, disponible en el portal de la STPS y presentar ante la Delegación Federal del Trabajo de su estado los documentos de registro e integración del expediente; una vez revisada la información, el Comité Técnico de Evaluación realizará la Visita de Verificación pertinentes.

Las y/o los integrantes del Comité Técnico de Evaluación visitarán el Centro de Trabajo candidato donde recibirán evidencia de las buenas prácticas laborales, y constatarán, a través de un recorrido, el cumplimiento de reactivos aplicables; lo anterior será evaluado, documentado y anexado al expediente del centro de trabajo correspondiente junto con el acta de verificación autorizada.

El Comité Técnico de Evaluación realizará entrevistas con el personal, quienes deberán corroborar que conocen las políticas y acciones contenidas en las evidencias presentadas por el centro de trabajo relacionadas con buenas prácticas laborales.

## ¿QUÉ ES UNA EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE?

Es aquel centro de trabajo que, dados los estándares de medición previstos en el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, acredita ser promotor de buenas prácticas laborales en Conciliación trabajo-familia; Igualdad de oportunidades; y Prevención de la violencia laboral y del hostigamiento sexual.

## ¿QUÉ SON LAS BUENAS PRÁCTICAS LABORALES?

El Distintivo Empresa Familiarmente Responsable constituye un sistema de ética laboral integrado por tres ámbitos de prácticas laborales: La conciliación trabajo – familia, la igualdad de oportunidades y el combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual.

En cada uno de estos ámbitos, el Distintivo establece la evaluación de los siguientes elementos:

### A) Conciliación trabajo-familia

- Planificación de horarios de trabajo tendientes a favorecer el cumplimiento de las responsabilidades familiares sin menoscabo de la seguridad social.
- Permisos para atender responsabilidades familiares.
- Apoyos extrasalariales para propiciar el fortalecimiento e integración familiar.
- Sensibilización al problema de la doble jornada.

### B) Igualdad de oportunidades

- Igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el empleo.
- Clasificación profesional justa, imparcial y objetiva.
- Acceso equitativo a salarios, compensaciones y otros incentivos económicos.
- Formación y desarrollo profesional equitativos.
- Sensibilización en igualdad de oportunidades y el combate a la discriminación sexual.

### C) Prevención de la violencia laboral y del hostigamiento sexual

- Sensibilización para prevenir la violencia laboral y el hostigamiento sexual.





# El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit Certifica su Proceso de “Fiscalización de las Cuentas Públicas” Bajo la Norma ISO 9001:2008.

Comprometido con la mejora continua de la institución el Lic. Roy Rubio Salazar, implemento el Sistema de Gestión de la Calidad bajo los más altos estándares de calidad internacional, al respecto el pasado 16 de enero se le otorga al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el certificado de conformidad a los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2008 aplicable al PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS de la empresa Certificadora ABS QUALITY EVALUATIONS el CERTIFICADO DE CONFORMIDAD No. 51209.

El beneficio primordial es para la sociedad del Estado de Nayarit, ya que contará con una Institución que laborará bajo exigencias que representa la Norma ISO 9001:2008, dando la certeza de que el Órgano de Fiscalización Superior desempeñará sus tareas de forma consistente y de que sus requerimientos serán cumplidos en tiempo y forma, lo cual le agregará valor público como Institución ya que significa que se hará algo más útil a través de la mejora continua de sus procesos.

En segundo término se encuentran los Entes Fiscalizables que tendrán la garantía de que serán auditados bajo los mismos procedimientos, lineamientos y demás normatividad interna, sin que en ello influyan factores personales, políticos,

sociales o de cualquier otra índole, atendiendo con ello los Principios de Legalidad, Imparcialidad y eficiencia del gasto público.

Finalmente, la seguridad de que los servidores públicos que laboran en el Órgano de Fiscalización Superior son beneficiados con una capacitación constante y de calidad, lo cual garantiza su eficacia y eficiencia en su desempeño.

La aplicación de la Norma ISO 9001:2008 se refiere específicamente al Proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, es decir, todas aquellas actividades que se realizan en cada auditoría practicada, y que consideran las fases de Planeación, Ejecución y Formulación de los Pliegos de Observaciones y del Informe de Resultados.

Es importante mencionar que se tiene implementados Manuales, Procedimientos y Lineamientos que establecen cada una de las etapas del proceso de Fiscalización a las Cuentas Públicas.

Bajo esta premisa, el Órgano de Fiscalización Superior demuestra su capacidad para suministrar permanentemente un servicio que logre el cumplimiento de los requisitos de la sociedad, del H. Congreso del Estado y de las Leyes aplicables, denotando su compromiso con la calidad.



## Jornada de Capacitación 2015 del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C. Celebrada en la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Nuevo León

A continuación de la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Regional Uno de la ASOFIS, A.C., en las mismas instalaciones se inició por la tarde del jueves 26 de febrero pasado, la Jornada de Capacitación 2015 en la que participaron 102 funcionarios además de los titulares adscritos a las ocho entidades de fiscalización que integran el mencionado Grupo Uno.

El C.P. Gilberto Mireles Rivera, en su calidad de Encargado de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, dio la bienvenida a los entusiastas participantes a este evento, iniciando de inmediato con el Programa de Capacitación establecido.

Los temas de capacitación tratados fueron los siguientes:

### Jueves 26 de febrero de 2015

- GOBIERNOS CONFIABLES.- Expositor: C.P. José Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado de Coahuila.

El tema expuesto se integró por conceptos de interés, como fueron los referentes a: La nueva gestión pública, Planeación Estratégica, Contabilidad Gubernamental, Armonización Contable (necesidades de la misma y su situación actual), Rendición de Cuentas, La Fiscalización y la Reinversión del Gobierno.

- NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.- Expositor: Lic. César Edel Guerrero González. Secretario Técnico de la Auditoría Superior de Chihuahua.

El curso expuesto comprendió comentarios sobre IntoSAINT referentes a la Integridad, las políticas de Integridad y fases del taller IntoSAINT, continuando dentro de su exposición con el concepto de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización cuyo objetivo es proveer un marco de referencia profesional de alta calidad.

**Viernes 27 de febrero de 2015**

- **CONTROL INTERNO.-** Expositor: M.A. Armando Sergio Lara Pérez. Despacho Consultoría Lara Moreno y Asociados.

La finalidad de este tema fue conocer los procesos que permitan identificar, prevenir y en su caso corregir con oportunidad los riesgos que limiten o hagan ineficiente el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creadas las instituciones públicas. Asimismo se comentaron ampliamente los riesgos del control, sistemas y tipos de control y sus objetivos. Los controles preventivos y correctivos, definiendo y ejemplificando además la aplicación del modelo de control COSO y del modelo COCO.

- **PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS.-** Expositor: C.P. Mario Gómez Ayala. Centro de Consultoría, Auditoría y Desarrollo Profesional.

El objetivo de este curso fue analizar el marco conceptual y normativo de planeación y programación de auditoría con el fin de poder desarrollar una estrategia general o un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance en la fiscalización.

El desarrollo de este tema se apoyó en los puntos siguientes: Antecedentes de la planeación estratégica. El Informe del Auditor Superior de la Federación. El proceso integral de la planeación de la auditoría y guías de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Estatal y Municipal.

- **PRESUPUESTO POR PROGRAMA.-** Expositor: M.A. Armando Sergio Lara Pérez.

En este tema se analizaron las técnicas empleadas por el sector público para la realización de proyectos y programas, estableciendo

actividades, objetivos y su costo de ejecución para una adecuada racionalización del gasto público, dando a conocer en el transcurso de esta capacitación los distintos sistemas de planeación para lograrlo.

- **SISTEMAS DE CONTROL DE AUDITORÍA.-** Expositor: C.P. Mario Gómez Ayala.

El objetivo de este curso fue conocer la aplicación del Sistema de Control de Auditoría de Entidades de Fiscalización Superior, Instruyendo el expositor las estrategias de fiscalización del Gasto Federalizado y la fiscalización de la Cuenta Pública puntualizando específicamente los procesos a realizar ejemplificando cada uno de ellos.

- **EL ÉXITO DEPENDE DE MI.-** Expositora: L.P. Hilda Ruiz Garnica.

Partiendo de la premisa: “Tal vez hallemos conveniente vivir con la ilusión de que las circunstancias o los demás son responsables de nuestra calidad de vida, pero la realidad es que nosotros somos los responsables de nuestras elecciones. Pero tú tienes el poder de elegir”. Se llevó a cabo este tema, que motivó notablemente la participación de los asistentes a expresar sus opiniones, situación manejada profesionalmente por la expositora y que abrió un campo de posibilidades positivas a los asistentes.

Atendiendo a los temas interesantes y la calidad de los expositores, motivaron la interrelación de los asistentes a esta jornada quienes demostraron su interés por las preguntas, comentarios y propuestas, se puede asegurar que el objetivo de esta Jornada de Capacitación, fue rebasada por mucho a las expectativas que de este evento se esperaban.



Participantes a la Jornada de Capacitación del Grupo Regional Uno 2015, efectuado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.



## La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, presente en la “Carrera de las Banderas” del Maratón Internacional de Culiacán

Como institución humana y vanguardista, la Auditoría Superior del Estado cimienta sus valores y su desarrollo en la gente que la conforma. Por eso tenemos especial interés en promover la cultura y fortalecer los lazos de convivencia, amistad y compañerismo al interior de nuestra Organización. Así mismo contribuir con la sociedad, a través del apoyo a actividades altruistas como la que representa GANAC, la cual es una Institución de Asistencia Privada que apoya a los niños sinaloenses que padecen cáncer.

Motivo por el cual, la alta dirección a través del grupo de IntoSAIN'T, promovió y organizó la participación del personal de la ASE, en el maratón internacional de Culiacán en el evento

denominado: “carrera de las banderas 2015” que se llevó a cabo el día domingo 25 de enero de 2015 a partir de las 7:00 a.m.

Esta es una actividad con la que estamos dando cumplimiento a la recomendación número 2 que se generó en la evaluación de factores que hacen vulnerables los procesos, refiriéndose exclusivamente al factor de personal, del taller de Autoevaluación de IntoSAIN'T, la cual quedó redactada de la siguiente manera:

Implementar jornadas deportivas, culturales y recreativas para el personal y su familia, que permitan la convivencia, fortaleciendo la identidad institucional, la lealtad y el trabajo en equipo.

Podemos decir con satisfacción que la respuesta de parte del personal fue muy favorable, ya que nos unimos a esta noble causa participando en representación de nuestra institución, apoyando en dos actividades de mucho valor como fueron:

Un grupo de colaboradores que se instaló en el módulo de hidratación y abastecimiento para proporcionar agua y otros productos a todos los participantes del maratón

Otro grupo de 25 personas que se inscribieron para participar en la carrera de relevos en la ruta de 21 km del Maratón Internacional de Culiacán.

Durante el desarrollo de estas actividades, se generó una agradable convivencia, entre los empleados, fortaleciendo los lazos de amistad y compañerismo, así como también se reflejó la integración y el trabajo en equipo, como muestra del buen ambiente de trabajo laboral que se transpira en nuestra institución.



Culiacán, Sinaloa;  
25 de enero de 2015.



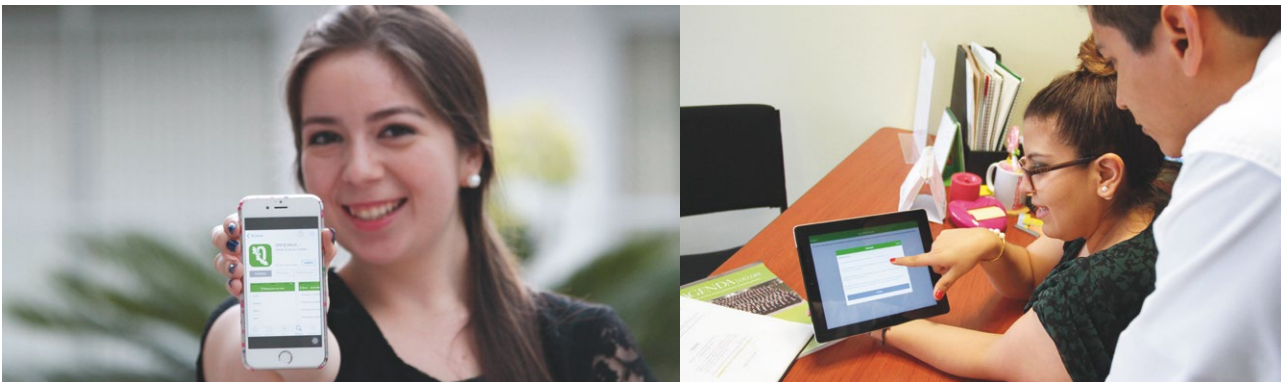
Implementar jornadas deportivas, culturales y recreativas para el personal y su familia, que permitan la convivencia, fortaleciendo la identidad institucional, la lealtad y el trabajo en equipo.







## ORFIS Móvil: La tecnología como herramienta preventiva



Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) han revolucionado la forma de trabajar y comunicarse de una gran parte de la población de nuestro país y se han constituido como una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia en casi todos los aspectos de la vida.

En la administración pública, el uso de las TIC es un elemento obligatorio en la búsqueda de mejorar la comunicación intergubernamental y con la sociedad, así como para aumentar la eficiencia en los servicios prestados por las organizaciones públicas.

Según la encuesta “Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicaciones en los hogares 2013”, realizada por el INEGI, la asimilación de la tecnología celular es la que presenta la mayor tasa de crecimiento en los últimos años, de tal modo que en casi el 80% de los hogares mexicanos al menos un integrante cuenta con un teléfono celular. En la

actualidad, el uso de los teléfonos celulares no se limita a la realización de llamadas telefónicas, estos dispositivos permiten también la instalación de programas o aplicaciones móviles que se descargan desde una tienda virtual a teléfonos celulares inteligentes o tabletas.

Las aplicaciones han alcanzado una gran variedad de ámbitos a un ritmo acelerado y vertiginoso. Su gran ventaja es el bajo o nulo costo de adquisición, su facilidad de uso y la posibilidad de contar con sus funciones (generalmente muy específicas) en cualquier hora y en cualquier lugar. Además, su creciente número de usuarios las convierten en un canal muy atractivo de difusión, entretenimiento o comunicación.

Considerando lo anterior, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) desarrolló la aplicación ORFIS Móvil, una aplicación que se instala en dispositivos móviles con sistemas operativos Android o iOS, ya sean



Su descarga es gratuita y permite la actualización de su contenido al sincronizarse con los servidores del ORFIS por lo que la información que contiene es dinámica y actual.

teléfonos celulares o tabletas electrónicas. Su descarga es gratuita y permite la actualización de su contenido al sincronizarse con los servidores del ORFIS por lo que la información que contiene es dinámica y actual.

El objetivo de ORFIS Móvil es brindar a los entes fiscalizables una herramienta tecnológica que aporte elementos para mejorar sus procesos de gestión y comunicación. Actualmente, la aplicación contiene el “Calendario de Obligaciones Municipales 2015”. Este calendario representa una medida proactiva para apoyar a los entes fiscalizables municipales en el cumplimiento oportuno de la entrega de su información. Dispone de una guía elaborada con estricto apego a la normatividad acerca de la información que los funcionarios municipales deben entregar o publicar, incluyendo los plazos o fechas límite para su presentación.

Una vez instalada la aplicación muestra al usuario un calendario donde se destacan las fechas límite para atender la obligación de entregar o publicar algún tipo de información. Al acceder al apartado correspondiente se describe detalladamente la obligación y se despliega el fundamento legal de la misma. Además la aplicación está configurada para realizar dos alertas o notificaciones a los

usuarios: la primera dos días antes de que se venza el plazo para cumplir con una obligación municipal y la segunda el día que se vence dicha obligación. En ambos casos la notificación se genera a las 10:00 horas.

Con este proyecto el ORFIS busca incidir en el aumento de los niveles de cumplimiento de las obligaciones de información que tienen los entes fiscalizables municipales, enmarcados en el enfoque preventivo que debe tener la Fiscalización Superior.

Con la adopción y desarrollo de innovaciones tecnológicas con esta, el ORFIS contribuye al cumplimiento de su misión: “Hacer de la fiscalización superior el instrumento eficaz que estimule el control, la transparencia y la rendición de cuentas en los Entes Fiscalizables, dando cumplimiento al mandato legal que da origen a nuestra institución”

Si desea conocer mas sobre la aplicación ORFIS Móvil por favor visite la página <http://www.orfis.gob.mx/movil.html> donde podrá encontrar los vínculos para descargar la aplicación, también puede visitar la tienda de aplicaciones de su dispositivo móvil o bien escanear los códigos anexos.



## Jornada Regional de Capacitación del Grupo Regional Cuatro de la ASOFIS A.C.

El pasado jueves 5 y viernes 6 de marzo de 2015, se llevó a cabo la “Jornada de Capacitación Regional del Grupo Regional Cuatro de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS, A.C.)” en la que la Auditoría Superior del Estado de Campeche fungió como anfitriona en coordinación de la ASEY. La sede del evento fue el Hotel Fiesta Americana de la Ciudad de Mérida, con la presentación de representantes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Asociación de Auditores Certificados Examinadores de Fraude (ACFE), del Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI), de la Red por la Rendición de Cuentas, y los distinguidos Titulares de las Entidades de Fiscalización Superiores Locales (EFSL) de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El evento fue inaugurado por el Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, quien agradeció su participación en el evento y mencionó la importancia de la labor

de fiscalización; en segundo turno, tuvo la palabra el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y Presidente de la ASOFIS A.C., quien recalzó la importancia y compromiso de la ASF y las EFSL para combatir la corrupción. Posteriormente brindó unas palabras el Dr. René Humberto Márquez Arcila Auditor Superior del Estado de Yucatán y Vicepresidente de Desarrollo de Capacidades de la ASOFIS, A.C. seguido del Dip. Lic. Luis Antonio Hevia Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

Igualmente, compartieron la mesa el C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, M.A.E. Auditor Superior del Estado de Campeche y Coordinador del Grupo Regional Cuatro de la ASOFIS, A.C., Dr. David Villanueva Lomelí Auditor Superior del Estado del Estado de Puebla y Coordinador Nacional de la ASOFIS, A.C., el Consejero de la Judicatura el Lic. Luis Jorge Parra Arceo en representación del Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal Magistrado Presidente del Tribunal Superior del Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial



del Estado de Yucatán y el Dip. Lic. Luis Alberto Echeverría Navarro Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia.

Al término de la Inauguración, dio inicio la Conferencia I que llevó por nombre “Perspectivas de la fiscalización en el entorno de un Sistema Nacional Anticorrupción” a cargo del Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF. Seguido la Conferencia II llamada “Avances en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental” a cargo del Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Posteriormente se realizó la Conferencia III denominada “El sistema informático SAACG.net como herramienta para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental” a cargo del Lic. Javier Pérez Torres Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Al término de ésta, continuó con la Conferencia IV llamada “Auditorías a las Tecnologías de Información y comunicación y su implementación en los gobiernos locales” a cargo del Mtro. Roberto Hernández Rojas Valderrama Director de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones “A” de la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, los asistentes presenciaron la mesa panel “Casos y experiencias de las EFSL en la implementación de la LGCG en los Municipios” que estuvo a cargo de Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Local. Al término de la mesa panel, se dio continuidad al evento con

la Conferencia V “Integración efectiva de la participación ciudadana en la gestión de programas públicos” a cargo del Lic. Juan Evaristo Castillo Melo Director de Investigación y Evaluación “A” de la Auditoría Superior de la Federación.

El viernes 6 de marzo se llevó a cabo la segunda etapa de la Jornada Regional de Capacitación, y continuó con la Conferencia VI llamada “Desarrollo Institucional Municipal” a cargo de la Lic. Berenice Lezama Méndez Subdirectora en la Dirección General de Investigación y Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación. Seguido de la Segunda Mesa Panel llamada “Avances en la Creación de Capacidades en los Procesos de Certificación del personal de las EFSL como parte de la meta estratégica del SNF” a cargo de la Dra. Muna D. Buchain, Vicepresidente de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, ACFE-Capítulo México; y el C.P. Rubén Martínez Villavicencio Director Administrativo del Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C.

Continuando el evento con la séptima conferencia denominada “Percepción de la opinión pública respecto al fenómeno de la corrupción y su impacto en la fiscalización” presentada por el Mtro. Rubén Álvarez Mendiola, Director Editorial en la Red por la Rendición de Cuentas. Finalizando el evento con la conferencia “Presentación del Estudio: Continuidad a los Estudios de Control Interno y a la Difusión del Estudio Integridad en el Sector Público, y su vinculación con el papel de las EFSL” presentada por el L.C. Estanislao Sánchez y López Director de Auditoría y Evaluación a los sistemas de Control Interno “A” de la Auditoría Superior de la Federación.



## Tercer Simposio “Técnicas de Fiscalización y Desarrollo Humano”

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas (ASE) llevó a cabo su Tercer Simposio “Técnicas de Fiscalización y Desarrollo Humano”, el 12 y 13 de febrero en el Teatro Fernando Calderón.

Asistieron funcionarios de los tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios, Instituciones de Educación Superior, Entidades de Fiscalización del País y el personal de la ASE.

Los temas desarrollados en el Simposio fueron el desarrollo humano, la armonización contable y los procedimientos para una mejor fiscalización.

El Auditor Superior, Raúl Brito Berumen, estuvo a cargo de la exposición de motivos y enfatizó que luego de tres años, se ha construido una nueva época de la ASE.

Hizó un recuento de sus acciones encaminadas al respeto a la ley, la participación ciudadana y la modernización de los sistemas de fiscalización. Afirmó que la ASE ha cumplido su función de

coadyuvar a la conformación de administraciones fuertes y de cara a la ciudadanía, caminado por nuevos rumbos acatando la ley y con transparencia.

Informó a los asistentes, “un ejemplo de ello, es que los ciudadanos pueden estar claros que nunca más nadie por encima de la ley, existen 5 mil 354 acciones administrativas realizadas en los 58 municipios de estado; de igual manera 834 acciones resarcitorias del ejercicio fiscal 2012, estas garantizan que en Zacatecas nada debe existir fuera del marco de la ley”. Esto fue posible, reconoció, por el compromiso de todos y cada uno de las mujeres y hombres que forman parte de la ASE. Su trabajo, compromiso y constante capacitación, han hecho posible que las nuevas tecnologías estén al servicio de Zacatecas.

Expuso Brito Berumen que la Auditoría realiza un uso racional y confiable, de los instrumentos y herramientas tecnológicas, todo ello con la finalidad de hacer un trabajo objetivo y dinámico, hoy dijo, son una realidad el Sistema Informático

de Transferencia de Operaciones Fiscalizables (SITOF), de igual manera el Sistema Declara ASE.

“Es claro para todos nosotros que asistimos a un país que busca nuevas formas de organización. Estamos en la posibilidad de construir, de manera conjunta, nuevas formas del entramado social y nuevas maneras de comunicación entre las instituciones públicas y los ciudadanos; ‘hoy están dadas las condiciones para la conformación de un nuevo México, en el que la ley este por encima de intereses personales y de periodos políticos’. Con ello, indicó hemos de estar de acuerdo que el imperio de la ley es el único camino para la conformación de estructuras sociales, e instituciones públicas, en torno a las cuales se pueda pensar a futuro”.



Con ello expresó, se abre la puerta al establecimiento del “Sistema Nacional Anticorrupción”, que bajo los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, buscará dar fortaleza a la Secretaría de la Función Pública; mayores atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación; mejorar el marco de actuación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción y la creación de un Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El Sistema Nacional Anticorrupción expresó, implica la construcción, fortalecimiento y control, de instituciones que respondan a uno de los principales reclamos de la sociedad, es decir, de instituciones que combatan, de manera permanente y conforme a derecho, la corrupción y el manejo indebido de los recursos públicos.

También con una visión de futuro Brito Berumen, declaró que queda mucho por hacer, pero se está avanzando con la creación de organismos anticorrupción, que cuenten con el respaldo de instituciones responsables de la ejecución, pronta y expedita, de las sanciones.

Por último reflexionó que sólo por medio de instituciones que brinden confianza a los ciudadanos y que, al mismo tiempo, encuentren en ellos legitimidad, es posible dar impulso a una nueva forma de organización política y social, basada en la verdad, la legalidad y el bienestar, de nuestro país y regiones.

**“Hoy es el momento para hacer de la verdad y la transparencia la forma de vida de nuestras instituciones; para hacer del presente un futuro promisorio”.**



Ciertamente se mostró de acuerdo y reconoció que se han logrado avances. Detalló que a través de la nueva Contabilidad Gubernamental, se da lugar a la estandarización conceptual, legal y material, de los procesos y procedimientos de registro y fiscalización de las operaciones de la administración pública.

Propuso el titular de la ASE, la creación de instrumentos normativos que, de manera clara, simple y transparente, sean detonadores de políticas públicas de la ciudadanía y para la ciudadanía; de políticas públicas que logren hacer una sinergia entre las necesidades de los distintos actores sociales, políticos y económicos, de Zacatecas, México y el mundo.

Reconoció los esfuerzos tendientes a la configuración de instituciones que tengan como finalidad el combate frontal a la corrupción.

# Grupos Regionales

## ASOFIS

uno

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua,  
Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

dos

Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Michoacán,  
Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

tres

Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo,  
Morelos, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Tlaxcala.

cuatro

Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo,  
Tabasco, Veracruz y Yucatán.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
ORGANISMOS DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR Y CONTROL GUBERNAMENTAL, A.C.

[www.asofis.org.mx](http://www.asofis.org.mx)